

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	URBANISMO IV		
Identificador:	32202		
Titulación:	GRADUADO EN ARQUITECTURA (CA). PLAN 2009 (BOE 21/03/2015)		
Módulo:	PROYECTUAL		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	3	Horas totales:	75
Actividades Presenciales:	34	Trabajo Autónomo:	41
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	SOMOZA MEDINA, MARTA (T)	Correo electrónico:	msomoza@usj.es

PRESENTACIÓN:

Esta asignatura está orientada a profundizar y desarrollar el aspecto proyectual residencial iniciado en Urbanismo III, mediante la incorporación del diseño urbano de los espacios públicos y comunitarios resultantes de las re-parcelaciones ensayadas en el Plan Parcial. Para ello los proyectos desarrollados por los alumnos deberán dar un paso más allá en la definición del espacio público ejercitándose y poniendo en conjunto todo lo estudiado en las tres asignaturas precedentes. De este modo, a los análisis territoriales de Urbanismo II empleados para el inicio de las primeras fases del proyecto continuarán los procesos de crecimiento y continuación de tejidos y parcelaciones ensayados en Urbanismo III para, finalmente, poner en práctica los conceptos adquiridos en Urbanismo I mediante el diseño final de los espacios urbanos de pequeña escala como la plaza y la calle. Por otra parte, una vez ejercitados formalmente en todas las múltiples escalas que conlleva un proyecto urbanístico, se dará lugar a una iniciación en los procedimientos y herramientas administrativas que las sociedades democráticas llevan a cabo para llevar a la realidad física los distintos proyectos urbanísticos.

De forma concreta, la asignatura está planteada a través de una dialéctica permanente entre la teoría y la práctica que guíe al alumno al desarrollo de una propuesta concreta de mejora de calidad urbana a través del diseño urbano en un sector de ordenación residencial. Se transmite al alumno que la proyección y diseño de un ámbito espacial de convivencia urbana deben ir acompañados de una reflexión que abarque integralmente la identificación de los elementos atractores y espacios de apropiación social en el tejido urbano considerado, lo cual se consigue a partir del análisis del lugar y de modelos de la cultura urbanística de proyectos residenciales así como de sus usos complementarios. Los barrios a proyectar deben constituir una nueva generación de espacios tanto para la actividad principal de vivienda como para los aspectos sociales y del medio natural de su entorno.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G03	Capacidad el aprendizaje autónomo y la auto-crítica.
	G04	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo.
	G05	Demostrar creatividad, independencia de pensamiento, autonomía.
	G06	Demostrar habilidad crítica y analítica sobre los enfoques convencionales de la disciplina.
	G07	Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa para emprender.
	G08	Capacidad de incorporar contenidos de naturaleza social y humanística a una formación universitaria que aspira a ser integral.
	G09	Capacidad de desarrollar valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, accesibilidad universal, entre otros valores que son propios de una cultura de la paz y valores democráticos.
	G10	Capacidad para formular propuestas de transformación social desde un pensamiento crítico y constructivo.

	G11	Capacidad de actuación, decisión e iniciativa basada en las propias convicciones y en comportamientos éticos.
	G12	Conocimiento de la cultura y la sociedad como pilar básico de la realidad humana.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Aptitud para: Aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos (T); Concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).
	E02	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: Los sistemas de representación espacial; El análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual; La geometría métrica y proyectiva; Las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica. Los principios de la mecánica general, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales; Los principios de termodinámica, acústica y óptica; Los principios de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad y electromagnetismo; las bases de topografía, hipsométrica y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.
	E09	Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de: Proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T); Proyectos urbanos (T); Dirección de obras (T).
	E10	Aptitud para: Elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos; Intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T); Suprimir barreras arquitectónicas (T); Ejercer la crítica arquitectónica; Resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural (T); Catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.
	E11	Capacidad para: Realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles (T); Redactar proyectos de obra civil (T); Diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (T); Aplicar normas y ordenanzas urbanísticas; Elaborar estudios medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales (T).
	E12	Conocimiento adecuado de: Las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos; La historia general de la arquitectura; Los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía; Los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda; La ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales; Las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos; La estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas; La relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto; Las bases de la arquitectura vernácula; La sociología, teoría, economía e historia urbanas; Los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana; Los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.
	E13	Conocimiento de: La reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional; El análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados; La tasación de bienes inmuebles.
	P01	Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas.
	P02	Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
	P03	Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
	P04	Conocimiento adecuado del urbanismo, la planificación y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.
	P06	Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.
	P10	Capacidad de concepción para satisfacer los requisitos de los usuarios del edificio respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
Resultados de Aprendizaje	R01	Controlar y dominar espacialmente distintas escalas de proyecto de forma armónica, coherente, e integrada.
	R02	Identificar los distintos objetivos y finalidades perseguidas en cada herramienta legislativa de planificación urbana.
	R03	Utilizar el urbanismo en tanto que disciplina académica y herramienta política, como medio de integración, sostenibilidad, y ergonomía social.
	R04	Realizar espacial y formalmente planes parciales de ampliación residencial.

REQUISITOS PREVIOS:

Además de los académicos de carácter general:

- Poseer conocimientos generales sobre **la historia de la arquitectura y el urbanismo**, el trabajo de los arquitectos y otros agentes involucrados en la urbanística, especialmente en lo concerniente al desarrollo y construcción de la forma de las ciudades y entornos artificiales para la vida y el trabajo de las personas.

- Haber adquirido una suficiente habilidad para **el dibujo y la expresión gráfica**, así como para la síntesis intelectual y el discurso oral, en relación con materias complejas.

Para el correcto aprovechamiento de la asignatura por parte del alumno es requisito imprescindible que éste tenga una actitud receptiva e interactiva, implicándose en las charlas y debates sobre las lecciones magistrales y sobre el desarrollo de los trabajos; tanto en lo que se refiere a los suyos propios como al trabajo de sus compañeros. Téngase en cuenta

que la exposición y crítica pública de los trabajos será una constante en el desarrollo de la asignatura.

- Poseer los conocimientos y la práctica suficiente como para realizar el dimensionamiento de un crecimiento por extensión de la ciudad con sentido, según la ya ensayada estrategia de intervención basada en la tríada viario, parcelación y edificación. De manera paralela, es importante haber adquirido cierta destreza en el adecuado dimensionamiento y composición de la ordenación propuesta.

NOTA ACLARATORIA: Los alumnos que estén cursando a la vez asignaturas que se imparten dentro de la misma franja horaria lectiva, tienen la obligación de asistir a la asignatura de nueva matrícula a la vez que asumen la responsabilidad de llevar al día las tareas previstas para la otra asignatura.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - INTRODUCCIÓN: Espacio urbano. Estructura, patrón y trazado urbano en la ordenación de los barrios residenciales

2 - TEORÍA E HISTORIA DEL URBANISMO

2.1 - El urbanismo de posguerra en España y el INA-Casa italiano

2.2 - Las New Towns inglesas

2.3 - Aldo Rossi y la Tendenza (CIAM VIII)

2.4 - El Team X (CIAM X) y los Grandes Ensembles

2.5 - El espacio urbano en la Postmodernidad: Sitte - Krier y el IBA de Berlín

3 - CONCEPTOS BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

3.1 - Seminario teórico-práctico: Arbolado. Conceptos y casos prácticos

3.2 - Seminario teórico-práctico: Superficies y mobiliario. Conceptos y casos prácticos

4 - TALLER DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y PROYECTACIÓN

4.1 - Práctica 01: Diseño del espacio libre de manzana del Plan Parcial

4.2 - Práctica 02: Configuración del espacio de la calle

4.3 - Práctica 03: Arbolado

4.4 - Práctica 04: Superficies y mobiliario

5 - CRÍTICA DE PROYECTO

6 - EXAMEN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

7 - RÉGIMEN ESPECIAL

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	02/02/2026 1.INTRODUCCIÓN: Espacio urbano. Estructura, patrón y trazado urbano en la ordenación de los barrios residenciales	Presentación de la guía docente. Presentación de la Asignatura. Presentación de las prácticas y del proyecto	2		0
2	09/02/2026 2.TEORÍA E HISTORIA DEL URBANISMO	Modelos de tipologías residenciales: El espacio libre. Análisis basado en los casos de estudio	2	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU.	3
3	16/02/2026 2.TEORÍA E HISTORIA DEL URBANISMO	Modelos de tipologías residenciales: El espacio libre. Análisis basado en los casos de estudio	2	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU	3
4	23/02/2026 4.TALLER DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y PROYECTACIÓN	Práctica 01: Diseño del espacio libre de manzana del Plan Parcial	2	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU	3
5	02/03/2026 2.TEORÍA E HISTORIA DEL URBANISMO	Modelos de tipologías residenciales: Configuración del espacio de la calle. Análisis basado en los casos de estudio	2	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU.	3
6	09/03/2026 2.TEORÍA E HISTORIA DEL URBANISMO	Práctica 02: Configuración del espacio de la calle	2	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU.	3
7	16/03/2026 4.TALLER DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y PROYECTACIÓN	No lectivo.	0	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU	3
8	23/03/2026 6.EXAMEN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS	Exámen de conocimientos teórico-prácticos	2	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU.	3
9	30/03/2026 4.TALLER DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PROYECTACIÓN	No lectivo.	0	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU.	2
10	06/04/2026 4.TALLER DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PROYECTACIÓN	Práctica 03: Arbolado	2	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU	3
11	13/04/2026 4.TALLER DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PROYECTACIÓN	Contenido teórico.	2	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU	3
12	20/04/2026 3.CONCEPTOS BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA	Seminario teórico-práctico: Superficies y mobiliario. Conceptos y casos prácticos	2	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU	3
13	27/04/2026 4.TALLER DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PROYECTACIÓN	No lectivo	0	Ánalisis y estudio del material disponible vía PDU	3
14	04/05/2026 5.CRÍTICA DE PROYECTO	Práctica 04: Superficies y mobiliario	2	Realización del proyecto final	1
15	11/05/2026	Reparo.	4	Realización del proyecto final	1
16	18/05/2026 5.CRÍTICA DE PROYECTO	Entrega final del Proyecto	4	Realización del proyecto final	2
17	25/05/2026 7.RÉGIMEN ESPECIAL	PERÍODO DE EVALUACIÓN	2	PERÍODO DE EVALUACIÓN	2
18	01/06/2026 7.RÉGIMEN ESPECIAL	PERÍODO DE EVALUACIÓN	2	PERÍODO DE EVALUACIÓN	0
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	41

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 13 de febrero de 2026) y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20%).

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

01. Clases de Teoría e Historia del Urbanismo:

Las lecciones se configuran dentro del aprendizaje activo del análisis de casos de estudio, promoviendo la autonomía, reflexión y participación del alumno, con la lectura y el debate de ideas en el aula con apoyo de las TIC, relacionados con los talleres prácticos y seminarios. La metodología docente estará orientada a concebir el urbanismo como una disciplina históricamente determinada en función de los cambios técnicos, sociales, económicos y jurídicos que acontecen, y a partir de los cuales van surgiendo los principales conceptos propios del urbanismo, así como las distintas teorías surgidas a lo largo de la historia.

02. Seminarios transversales de conceptos básicos:

Orientadas desde un aspecto de exposición práctica de las diferentes formas y modalidades que pueden adquirir en la realidad concreta los principales conceptos manejados en la práctica urbanística (calle, plaza, unidad vecinal, barrio, tejido, estructura, tipología...), estas lecciones historiográficamente transversales se configuran como herramienta básica de práctica analítica y proyectiva que los alumnos deberán ejercer tanto en sus proyectos finales de cada asignatura como en las sesiones prácticas de los Talleres de Análisis - Diagnóstico y Proyección".

03. Talleres de Análisis - Diagnóstico y Proyección:

De forma paralela e integrada con el análisis de casos de Teoría e Historia del Urbanismo y los Seminarios transversales de conceptos básicos, se realizarán sesiones prácticas a desarrollar en horario lectivo junto a la orientación y tutela de los profesores de la asignatura en las que cada alumno, de forma individualizada, ponga en práctica el empleo de los conceptos básicos expuestos en los Seminarios transversales para el análisis y proyección de casos concretos. El objetivo último de dichos Talleres, a parte del entrenamiento y ejercicio críticamente orientado de las competencias básicas para el análisis y la proyección urbana, consiste en que cada alumno sea capaz de ejercer las aptitudes y actitudes necesarias para la obtención de resultados críticos en lapsos temporales relativamente breves de modo que estas adquieran una condición cuasi-espontánea entre sus destrezas.

04. Críticas de Proyecto:

En contraste con las actividades desarrolladas en los Talleres de Análisis - Diagnóstico y Proyección referidos a lapsos de tiempo relativamente breves, las actividades desarrolladas en las críticas de proyecto están orientadas a la revisión del trabajo analítico y proyectual realizado por alumno en lapsos temporales más prolongados respecto a un caso concreto en el que, de forma holística, deba emplear y desarrollar todos los conceptos básicos expuestos en los Seminarios Transversales y ya trabajados de forma individual en los Talleres enfrentándose a los problemas de su adaptabilidad a contextos diferentes y de armonización entre los mismos. El objeto de los trabajos estará relacionado con el plan de contenidos de la asignatura.

05. Examen de conocimientos teóricos:

Durante el curso, el alumno deberá realizar una pequeña prueba teórica y de identificación y análisis gráfico en las que muestre que ha adquirido satisfactoriamente los conocimientos básicos tanto conceptuales como históricos y teóricos planteados a lo largo de la asignatura y su aplicación analítica a casos concretos. Para la correcta superación de dicha prueba será obligatorio el estudio por parte del alumno de ciertos textos disponibles en la PDU que profundicen en los contenidos de las sesiones teórico-históricas y de conceptos básicos explicados a lo largo de la asignatura.

06. Con Carácter General:

La metodología de esta asignatura es el "Diseño a través de la investigación (Desing by research)". En él, el diseño es la resultado de una investigación comprensiva sobre el tema del proyecto y del lugar del estudio. Es un objetivo universitario impartir una docencia que no se limite a la mera transmisión de conocimientos, sino que ofrezca además la posibilidad de que el alumno desarrolle una actitud crítica y creativa que le permita mantenerse con cierto criterio en el debate cultural y le facilite su posterior desarrollo profesional. Por tanto la metodología docente persigue el fomento desarrollo de las capacidades siguientes: observación, análisis, clasificación y jerarquización de datos (desarrollo del espíritu crítico), planteamiento y resolución de problemas (desarrollo de la

creatividad) a través de un programa complementario de clases teóricas complementadas con un mínimo de lecturas orientadas desde una bibliografía especialmente seleccionada por temas, y de clases prácticas asociadas al proyecto general del curso. Para ello los estudiantes, además de las clases teóricas, tendrán que usar la bibliografía indicada para profundizar en el entendimiento de los principales temas del curso; y utilizando referencias, tanto nacionales como internacionales, para incorporarlas a través del análisis en su propio proyecto, lo cual permitirá a los estudiantes un aprendizaje crítico de todas estas experiencias.

Esta metodología no depende únicamente de las lecciones impartidas por el profesorado, sino que se complementa de la investigación y el análisis que los alumnos realicen usando la bibliografía, las visitas que puedan realizarse y las presentaciones que ellos mismos realicen para intercambiar y ampliar el conocimiento entre ellos.

Complementariamente, a través de la plataforma virtual PDU, el profesorado seguirá tutorando el trabajo de los alumnos y moderará foros específicos relacionados con cada bloque temático, con el fin de que el estudiante pueda plantear todas aquellas dudas que no hayan podido ser solucionadas durante las clases presenciales. La frecuencia de intervención del profesorado en estas sesiones y foros de consultas no presenciales será pautada y semanal, no necesaria ni habitualmente inmediata a la solicitud de los estudiantes.

Tanto en los trabajos de Taller como en el Proyecto Final, los alumnos deberán expresar los conocimientos teóricos adquiridos a través de su aplicación a casos concretos. Así mismo, deben demostrar la suficiente aptitud para el entendimiento del hecho urbano y ejercitarse en el razonamiento lógico, la creatividad y la capacidad para la expresión gráfica, oral y escrita; tal y como viene exigido por las Competencias Generales señaladas para el Grado en Arquitectura y las Específicas del Módulo Proyectual y de la propia Asignatura.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree program's plan of studies.

Some activities in this subject will be carried out in English, as follows:

01. Oral presentations will be taught in Spanish (with the inclusion of an English introduction).

02. Drawings texts and the explanatory memorandum (memoria explicativa) of the final project will be carried out in English.

03. Bibliography and documentation of the subject will be read on their original version (English or Spanish in case of the original document cannot be found).

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	8
	Otras actividades teóricas	2
	Casos prácticos	2
	Debates	2
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	2
	Talleres	12
	Asistencia a charlas, conferencias etc.	4
	Otras actividades prácticas	2
Trabajo Autónomo	Estudio individual	10
	Preparación de trabajos en equipo	20

	Tareas de investigación y búsqueda de información	6
	Lectura libre	5
	Horas totales:	75

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	45	%
Otros:	55	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Para que se pueda mediar y obtener el aprobado de la asignatura, cada una de las pruebas de evaluación (trabajos individuales y otros) debe obtener una nota igual o superior a 5/ 10 puntos. Para poder ser calificado en convocatoria ordinaria, el alumno debe realizar y entregar todas las tareas indicadas y cumplida la asistencia mínima.

Segunda convocatoria: El sistema de evaluación en segunda convocatoria será idéntico al de primera convocatoria, con los mismos porcentajes. Se conservarán las notas de los bloques denominados "Trabajos individuales" y "Otros", en caso de tenerlos aprobados, manteniendo los mismos porcentajes sobre la nota final. El alumno deberá asistir a la revisión del examen de la primera convocatoria para conocer exactamente qué debe presentar o completar en la segunda convocatoria. Es responsabilidad del alumno el ponerse en contacto con el profesor para tal fin.

Ortografía: Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión. No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Faltas de asistencia: No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
TRABAJOS INDIVIDUALES	R01 R02 R03 R04	Proyecto final (25%): Capacidad de análisis y comprensión de las actuales problemáticas que atañen a la disciplina urbanística. Capacidad de representar gráficamente toda información, diagnóstico y propuesta de intervención elaborada, de manera sintética y eficaz. Capacidad retórica y sincrética en la exposición y argumentación pública del proyecto elaborado. Prácticas individuales P03-P04 (20%): Capacidad de resolución formal de casos planteados en un tiempo dado. Capacidad de aplicar los conceptos aprendidos en las sesiones teóricas de manera clara y eficaz.	45
OTROS	R01 R03 R04	Prácticas en equipo P01 (10%)-P02 (10%) y Modelos de tipologías residenciales espacio libre (10%)-calle (10%): Capacidad de resolución formal de casos planteados en un tiempo dado. Capacidad de aplicar los conceptos aprendidos en las sesiones teóricas de manera clara y eficaz. Examen de conocimientos teórico-prácticos (15%): Capacidad de conocer y hacer uso de los conceptos básicos manejados en la disciplina urbanística y el planeamiento. Capacidad para cribar información relevante de la irrelevante y su aplicación a problemáticas actuales. Conocimiento ágil y relacional de los principales casos y tipos de estudio de la historia de la forma y función urbana. Capacidad analítico-crítica del alumno a la hora de extraer los principales conceptos de los textos de lectura y aplicarlos al análisis de casos concretos.	55
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El sistema de evaluación de aplicación es idéntico para todos los alumnos sin distinción de casos. Véase el apartado ‘Observaciones específicas para alumnos no presenciales’.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

ORDEIG CORSINI, José María. Diseño Urbano y Pensamiento Contemporáneo. Barcelona: Inst. Monsa, 2004

ZIMMERMANN, ASTRID (ed.), "Constructing landscape. Materials, Techniques, structural components". Basel: Birkhäuser, 2015

Bibliografía recomendada:

ALEXANDER, Christopher. Notes on the synthesis of form. Cambridge: Harvard University Press, 1964.
AYMONINO, Carlo. El significado de las ciudades. Madrid: Blume, 1981.
BENEVOLO, Leonardo. La Proyección de la Ciudad Moderna. Barcelona: GG reprints, 2000
BLASCO, María del Carmen. Experiencias Urbanísticas del Proyecto Moderno. UPV Politécnica de Valencia, 2007
Elisa C. Cattaneo. LOADED VOID: City Theory since 1956, Falling Modernism and Arising Landscape Urbanism. Milano: Maggioli, 2013.
ESTEBAN NOGUERA, Juli, La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas: Barcelona: Electa, 2003.
FERNÁNDEZ, Aurora et all., 10 Historias sobre vivienda Colectiva. Análisis gráfico de diez obras esenciales. Vitoria: A+T, 2013
FERNÁNDEZ, Aurora et all., SERIE STRATEGY. Vitoria: A+T architecture publishers
GEHL, Jan. La humanización del espacio urbano: La vida social entre los edificios. Barcelona: Reverte, 2006
JACOBS, Jane. The death and life of great American cities. Harmondsworth: Penguin Books, 1964.
KRIER, Robert. El espacio urbano. Barcelona: Gili, 1985.
LEFEBVRE, Henri. De lo rural a lo urbano. Barcelona: Ediciones Península, 1971.
MONCLÚS, Francisco Javier. Elementos de Composición Urbana. Barcelona: UPC, 2001
MOYA, LUÍS et all. La práctica del planeamiento urbanístico. Madrid: Ed. Síntesis, 1999
PEREZ IGUALADA, Javier. Manzanas, Bloques y Casas. Universidad Politécnica de Valencia, 2005
POZUETA, JULIO et all. La ciudad paseable. Madrid: Cedex, 2009
PRETECEILLE, Edmond. Région de París: la producción de los "grands ensembles". Barcelona: Gili, 1976.
SMITHSON, Alison, Urban structuring. London : Studio Vista, 1967
TAFURI, Manfredo. Storia dell'architettura italiana: 1944-1985. Torino: Einaudi, 1986.
TERÁN, FERNANDO DE, Historia del Urbanismo en España III: Siglos XIX Y XX. Madrid,: Ed. Cátedra,1999

Páginas web recomendadas:

AESOP: Association of European Schools of Planning	http://www.aesop-planning.eu/
CEU: Conseil Européen des urbanistes.	http://www.ceu-ectp.eu/
EURA: The European Urban Research Association	http://www.eura.org/
ISOCARP: The International Society of City and Regional Planners	http://www.isocarp.org/

OBSERVACIONES: